

GASTEC Instrucciones para No.151TP el Tubo detector de acetona

PARA REALIZAR UNA OPERACIÓN SEGURA:

Lea cuidadosamente este manual y el manual de instrucciones de su bomba de muestreo de aire.

⚠ PRECAUCIÓN: De no respetarse las siguientes precauciones, podría sufrir lesiones o dañar el producto.

1. Cuando rompa los extremos del tubo, manténgalo alejado de los ojos.
2. No toque tubos de vidrio rotos, piezas rotas ni reactivos con las manos descubiertas.

⚠ NOTAS: Para mantener el rendimiento y la fiabilidad de los resultados de la prueba.

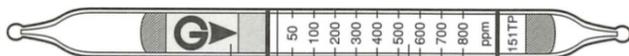
1. Recomendamos usar el dispositivo de muestreo de gas de Gastec modelo GSP-300FT-2 (si no está disponible, utilice el muestreador de aire o equivalente para la muestra de 100 mL/min) junto con los tubos detectores de Gastec solamente para los propósitos especificados en el manual de instrucciones del tubo detector.
2. Utilice este tubo dentro del margen de temperatura de 0 a 35 °C (de 32 a 95 °F).
3. Utilice este tubo dentro del margen de humedad relativa de 0 a 90 %.
4. Este tubo podría recibir interferencias de gases coexistentes. Consulte la sección de "INTERFERENCIAS".
5. La vida útil y las condiciones de almacenamiento del tubo están impresas en la etiqueta de la caja del tubo.

APLICACIÓN DEL TUBO:

Utilice este tubo para la detección de acetona en el aire de condiciones atmosféricas ambientales.

ESPECIFICACIÓN:

(Como resultado del compromiso de mejora continua de Gastec, las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso).



Depurador de humedad/Capa detectora

Margen de medición	25 - 800 ppm
Tasa de muestreo	100 mL/min
Factor de corrección	1
Tiempo de muestreo	10 minutos
Límite de detección	10 ppm (1000 mL)
Gradación de color	Amarillo → Rojo
Principio de reacción	$3\text{CH}_3\text{COCH}_3 + (\text{NH}_2\text{OH})_3\text{H}_3\text{PO}_4 \rightarrow \text{H}_3\text{PO}_4$

Coefficiente de variación: 10 % (de 25 a 300 ppm), 5 % (de 300 a 800 ppm)

**** Vida útil: Consulte la fecha de caducidad impresa en la caja del tubo.**

**** Guarde los tubos en un lugar fresco y oscuro.**

CORRECCIÓN PARA TEMPERATURA, HUMEDAD Y PRESIÓN:

Temperatura: Corrija la temperatura según la siguiente tabla:

Temperatura °C (°F)	0(32)	5(40)	10(50)	15(59) - 20(68)	25(77)	30(86)	35(95)
Factor de corrección	1,3	1,2	1,1	1,0	0,9	0,8	0,7

Humedad: No requiere corrección para 0-90 % HR

Presión: Para corregir la presión, multiplique la lectura del tubo por:
 $\frac{\text{Lectura del tubo (ppm)} \times 1013 \text{ (hPa)}}{\text{Presión atmosférica (hPa)}}$

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

Si se utiliza el muestreador de aire automático modelo GSP-300FT-2

1. Antes de la operación, confirme si el muestreador está equipado con el portatubo de goma de entrada de color negro.
2. Rompa ambos extremos de las puntas del tubo usando el quebrador de puntas suministrado.
3. Introduzca el tubo de forma segura en la entrada de la bomba con la flecha (G) del tubo orientada hacia la bomba.
4. Ajuste el anemómetro a 100 mL/min y el temporizador a "10 minutos" del muestreador. Pulse el interruptor de alimentación del muestreador para comenzar el muestreo.
5. Después del muestreo, retire el tubo detector del muestreador.
6. Lea la concentración a partir de la cantidad de decoloración del tubo.
7. Si se necesita una corrección después del muestreo, multiplique el factor de corrección de la temperatura, el volumen del muestreo y la presión, respectivamente.

INTERFERENCIAS:

Sustancia	Interferencia	Cambia automáticamente el color a
Alcoholes, ésteres	+	No
Aldehídos, cetonas	+	Rojo
Hidrocarburos aromáticos	No	No

La tabla de estos gases de interferencia expresa principalmente la interferencia de cada gas coexistente en la gama de concentración de gas, equivalente a la concentración de gas. Por lo tanto, el resultado de la prueba podría resultar positivo con cualquier otra sustancia que no figure en la tabla. Para más información, póngase en contacto con nosotros o con nuestros distribuidores en su área.

PROPIEDADES PELIGROSAS:

Valor límite del umbral-Promedio ponderado en el tiempo según ACGIH (2007): 500 ppm

Valor límite del umbral-Límite de exposición a corto plazo según ACGIH (2007): 750 ppm

INSTRUCCIONES DE DESECHO:

El reactivo del tubo no emplea sustancias tóxicas. Cuando tenga que desechar los tubos, independientemente de si los ha utilizado o no, siga las normas y regulaciones de la administración local.

GARANTÍA:

Si tiene cualquier pregunta relacionada con la detección de gas y la calidad de los tubos, no dude en ponerse en contacto con sus representantes de Gastec.